



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
F. AMEGHINO 65
T.E – FAX 03563 420216/162
5141 – BALNEARIA
PCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

BALNEARIA, 30 de Octubre de 2020

DECRETO Nº 147 /2020

VISTO:

La visita a nuestra Localidad del Secretario de Ambiente Sr. Juan Carlos Scotto, con motivo del acto de la entrega de ejemplares de Quebrachos y otras especies dentro del marco del Plan de Forestación de remediación Compensatoria llevada adelante por el Gobierno de la Provincia de Córdoba” -

Y CONSIDERANDO:

La investidura del Funcionario que nos visita, cuya presencia honra a la localidad de Balnearia, jerarquizando este acontecimiento tan importante para la población denominado localmente “Sembrando Esperanza;

Que es merecedor destacar su labor constante, como Secretario a cargo de la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Córdoba, apoyando constantemente a los gobiernos municipales y comunales;

Que su visita representa compromiso, y honradez, motivo que merece nuestro reconocimiento y gratitud y corresponde rendirle honor desde esta Administración Municipal.

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE:

DECRETA:

ARTÍCULO 1: DECLARENSE Huésped de Honor de la Localidad de Balnearia, al Secretario de Ambiente SR. JUAN CARLOS SCOTTO; mientras dure su permanencia en esta localidad.- - - - -

ARTÍCULO 2: COMUNIQUESE, Publíquese, dese al Registro Municipal, y Archívese.-